



Comisión de la cámara aprueba en general proyecto que pone fin al CAE

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, aprobó en general el proyecto que pone fin al Crédito con Aval de Estado (CAE) y crea un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior (FES).

Después de una discusión que se extendió por -al menos- ocho sesiones ordinarias, citando a autoridades y expertos en la materia, la instancia decidió que el proyecto siguiera adelante. Esto, pese a constantes críticas desde un sector de la oposición.

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, valoró la decisión, manifestando que "acá la discusión no fue desde las trincheras, sino que tuvimos un diálogo abierto, con argumentos, que nos permitirá avanzar hacia consensos en la necesidad de superar el modelo de financiamiento actual y establecer un nuevo mecanismo, más moderno y eficiente, y que no signifique retrocesos en gratuidad".